



## FICHA IDENTIFICATIVA

### Datos de la asignatura

<b>Código</b>	
<b>Nombre</b>	Dramaturgia para televisión
<b>Curso</b>	Grado en Cine
<b>Semestre</b>	Segundo
<b>Titulación</b>	Cine
<b>Materia</b>	
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Curso académico</b>	2018 - 19

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	<a href="#">Elio Quiroga Rodríguez</a>
<b>Condición Académica</b>	
<b>Tipo de profesorado/Perfil Docente</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:elio.quiroga@pdi.atlanticomedio.es">elio.quiroga@pdi.atlanticomedio.es</a>
<b>Teléfono</b>	
<b>Tutorías</b>	11:30-12:30 lunes



## DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Narrativa Audiovisual y modalidades discursivas.

Formatos literarios del guion televisión.

El proceso imaginativo

La construcción de sentido

La vivencia estética.

El proceso narrativo: la fábula.

El proceso narrativo: el personaje.

El proceso narrativo: la situación y el conflicto.

La transmisión narrativa. Voz y niveles narrativos.

El discurso televisivo: los géneros de ficción.

El discurso televisivo: los géneros de no ficción.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.	
CG4 – Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica.	

### Competencias Específicas

CE2 - Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas	
CE3 – Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido	
CE4 – Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.	
CE6. Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y	



conceptos del lenguaje audiovisual.	
CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.	
CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia.	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.	
CE14 –Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico.	

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos

Estructurar la puesta en escena de una creación cinematográfica con diversos géneros y configuraciones.

Reconocer la organización y los elementos básicos de una producción cinematográfica

Trabajar con las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes

Identificar la organización y los contenidos vinculados al cine desde todas variantes.

Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.

Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>% Presenci alidad</b>
Clase teórica	195	100
Proyectos y trabajos	156	100
Tutoría	39	100
Trabajo Autónomo del alumno	585	0
	<b>975</b>	

## METODOLOGÍAS DOCENTES

<b>Metodología</b>
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación



## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

<b>Sistemas de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima (%)</b>	<b>Ponderación máxima (%)</b>
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	40	40
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50	50

Planteo la asignatura como un híbrido basado en el trabajo de clase y las pruebas, tanto trabajos como de evaluación.

Se trata de un aspecto multidisciplinar, en el que el alumno obtendrá capacidades y skills narrativas para enfrentar proyectos y desarrollarlos, de modo que en esos aspectos los trabajos serán fundamentales. La dramaturgia televisiva es un campo de gran e intenso desarrollo actualmente, y tiene sus propios modos de trabajo, protocolos y técnicas narrativas a aplicar.

La prueba extraordinaria se basará en trabajos y evaluación, de modo que se pueda observar la mejora del alumno en esos aspectos.



## REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

### Básicas

- Field, Syd (2001). El libro del guión. Plot.
- Field, Syd (2001). Cómo mejorar un guión. Plot.

### Complementarias

Ejemplo:

- TRUFFAUT, FRANÇOIS (2010) El cine según Hitchcock. Alianza.
- COUSINS, MARK (2015) Historia del cine. Blume.
- DIMAGGIO, MADELINE (2008): How to write for television. Touchstone.
- Hanson, Peter et al (2001). Tales from the script. Harper Collins

## RECURSOS WEB DE UTILIDAD

\*\*\*\*\*

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.